



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de junio de 2019
Español
Original: francés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

Declaración presentada por RESO-Femmes, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



Declaración

RESO-Femmes es una organización no gubernamental (ONG) internacional que tiene por objeto promover el liderazgo femenino y aplicar modelos inéditos de participación. Desde que se creó, en 2006, la organización se ha especializado en la capacitación política de las mujeres y la movilización de aliados en torno a sus actividades socioeconómicas y de innovación.

El objetivo general de la organización es garantizar el empoderamiento y la autonomía de las líderes y poner de manifiesto, mediante la investigación y la adopción de medidas, su aportación inicial y su actuación política actual para garantizar el equilibrio en los ámbitos estructural, coyuntural y de comportamiento de su sociedad.

A este respecto, nuestra organización se posiciona activamente a favor de adaptar la cuestión del empoderamiento al conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de los derechos humanos y, a través de sus reformas, intenta ajustar al máximo sus actividades de promoción a las demandas locales de las partes interesadas y a los modelos de movilización solidarios y eficaces que prevén el conjunto de los asociados en relación con la Agenda 2030.

A través de dos programas complementarios aplicados en Malí y Burkina Faso, uno dedicado al género, el empoderamiento y la paridad y el otro al agua, el saneamiento y la alimentación, orientados muy directamente a los Objetivos 4, 8, 10, 13, 15 y 17, puede preverse la adopción de un enfoque transversal.

Sin embargo, a fin de coordinar adecuadamente estos seis objetivos, es preciso escuchar a la sociedad civil y que esta mantenga una alianza más estrecha con los Gobiernos y, sobre todo, incluir la consideración de las necesidades concretas de las partes interesadas en todas las recomendaciones específicas y estratégicas que se elaboren.

De este modo, podrán beneficiar a las distintas comisiones de las Naciones Unidas y en particular, en este caso, a la serie de sesiones de alto nivel de 2019, para orientar sus decisiones y enriquecer las contribuciones que se prevé recibir de la sociedad civil y los expertos en investigación y desarrollo, a las que nuestra ONG RESO-Femmes y su instituto IAGPlanet dan prioridad.

La labor y los avances de nuestra ONG y sus conocimientos especializados adquiridos mediante la investigación y la identificación son de gran importancia y nos permiten adoptar, en el tema y sus objetivos, perspectivas innovadoras y específicas que esperamos que sirvan de modelo para las reformas que se lleven a cabo.

A continuación figuran algunas propuestas concretas sobre los seis ODS, según nuestra experiencia.

ODS 4: Según hemos comprobado, la educación de calidad para la juventud es una cuestión urgente en los países africanos en que la población joven no deja de aumentar. Para ello, es preciso promover ayudas en forma de subsidios y capacitación para el aprendizaje destinadas a quienes no desean realizar cursos universitarios pero quieren aprender un oficio o crear su propia empresa emergente.

Debe darse un mayor apoyo a los esfuerzos internacionales y a la contribución de los Estados y el sector público-privado a los programas iniciados por las ONG. Un motivo por el que la educación y el aprendizaje de las mujeres son fundamentales es que conocen mejor los problemas internos y saben educar y, al mismo tiempo, aportar propuestas innovadoras para contribuir a ofrecer ayuda a las generaciones jóvenes y atender la necesidad urgente de educación de su población.

ODS 8: El acceso al empleo decente en África Occidental para las mujeres y la juventud, tal como ha hecho la Oficina Internacional del Trabajo al proponer centrar la atención en un derecho universal y una cobertura social para las personas en situaciones más precarias, en particular las que no están incluidas en las políticas nacionales.

Medidas que puedan evitar el flujo de migrantes económicos y su desesperación, pese a que sus países cuentan con recursos y perspectivas que deberían aprovecharse, evitando así la dependencia financiera del exterior y unos controles más rigurosos de la comunidad internacional. La mediación de ONG internacionales como la nuestra, que promueve el derecho al desarrollo y al trabajo decente para todos, es prioritaria para hacer realidad las reformas a nivel interno.

ODS 10: Reducir las desigualdades evitando proporcionar recursos a intermediarios, en ocasiones sin escrúpulos, cuando evaluar a nivel interno las desigualdades, especialmente apoyando a las alcaldesas y a las mujeres de las regiones, sería un avance crucial para no limitarse a adoptar medidas progresivas tímidas y permitiría que la situación mejorara con más rapidez.

Nuestra investigación y nuestras medidas en este sentido han obtenido resultados tangibles con los que se ha logrado realizar un trabajo de investigación inédito, aprovechando su importancia fundamental para las generaciones venideras.

ODS 13: El cambio climático afecta a la población más pobre del planeta, que sufre debido a viviendas insalubres, problemas de abastecimiento de agua y saneamiento, como ha observado nuestra ONG en Malí y en Burkina Faso, donde las mujeres con muy pocos medios tratan de salir adelante sin que los ayuntamientos o los Gobiernos las apoyen.

Por ello, es necesario apoyar al mismo tiempo a las alcaldesas y a asociaciones locales como RESO-Femmes, que siguen movilizándose para sensibilizar a la población sobre los grandes problemas del agua y el saneamiento y dan prioridad a una alimentación sana y sin pesticidas, y que limpian su barrio, con lo que corren riesgos para su propia salud.

ODS 16: Justicia y paz para todos. Nuestra organización está muy preocupada por la situación de las mujeres en las zonas en situaciones de conflicto y que salen de un conflicto, en particular en Malí. La decisión de transformar las sociedades para que tengan perspectivas de lograr la sostenibilidad y la resiliencia requiere un conocimiento previo de los medios, experiencia e investigaciones antropológicas de larga duración basadas en las personas y sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

Por tanto, es necesario capacitar a más mujeres en materia de seguridad e integrarlas en puestos en que todavía están insuficientemente representadas, pese a que son las mediadoras y ejercen su influencia en la resolución de los conflictos.

ODS 17: Alianzas para lograr objetivos mundiales. La urgencia de establecer alianzas adaptadas y complementarias a los fondos destinados a las personas más frágiles para no dejar a nadie atrás es un aspecto fundamental. Consideramos que el tema de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social es inédito y debe incluir la mediación y la participación de mujeres influyentes para ir más allá de las élites del poder.

En conclusión, el tema de este foro supone una encomiable iniciativa innovadora, ya que dotar a las partes interesadas, y a las mujeres en particular, de medios estructurales y económicos para actuar y garantizar la inclusión y la igualdad abriendo la puerta a propuestas concretas es prioritario para la paz en las generaciones futuras.

Nuestra ONG y, recientemente, su instituto, han dado prioridad a la formación, la inclusión de todos y la inclusión de grupos de expertos capaces de impartir capacitación a nivel transversal para lograr estos ocho objetivos.

En este sentido, la cultura y la antropología son pilares centrales de los debates, ya que se trata de una disciplina poco común en la que pueden atenderse las reivindicaciones de los más frágiles y rendir cuenta de ellas más allá de las estadísticas y los discursos inclusivos.

Adoptando medidas en común se logrará conservar la humanidad, la ecología y el clima de nuestro planeta en el futuro. Por ello, es necesario conocer todas las piezas que esto implica, pero también las esperanzas para las generaciones venideras.
